



San Juan de Pasto, 08 de marzo de 2026

CIRCULAR 024

PARA: SECRETARIOS, GERENTES, DIRECTORES, JEFES DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE PASTO.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y EVIDENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

En el marco del Plan de Transparencia y Ética Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 del Municipio de Pasto, la Oficina de Planeación de Gestión Institucional, se permite solicitar el envío de la siguiente información, la cual resulta fundamental para la adecuada articulación institucional y la construcción del cronograma oficial de actividades de diálogo ciudadano y rendición de cuentas para la vigencia 2026:

1. **Fechas programadas** para los espacios de diálogo con la comunidad que su dependencia tenga previstos desarrollar durante el año 2026, ya sean presenciales, virtuales o híbridos.
2. **Fecha proyectada para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas** correspondiente a la vigencia 2026, en caso de que su dependencia tenga que rendir cuentas.

La información solicitada permitirá consolidar un cronograma unificado de actividades, el cual será publicado en el portal web institucional, de conformidad con lo establecido en el subcomponente "**Diálogo**" de la Estrategia de Rendición de Cuentas, orientado a promover el acercamiento con la ciudadanía, fortalecer la legitimidad institucional y facilitar el ejercicio del control social.

Adicionalmente, en el marco del componente de "**Responsabilidad**" de la Estrategia, se solicita remitir las evidencias correspondientes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, de aquellas entidades que rindieron cuentas, las cuales deberán incluir, entre otros, los siguientes soportes:

- Enlace o grabación de la transmisión en vivo.
- Videos editados o clips audiovisuales de la jornada.
- Listados de asistencia.
- Presentación utilizada durante el evento (en formato PDF o PowerPoint).

La información solicitada permitirá consolidar un cronograma unificado de actividades, el cual será publicado en el portal web institucional, de conformidad con lo establecido en el subcomponente "**Diálogo**" de la Estrategia de Rendición de Cuentas, orientado a promover el acercamiento con la ciudadanía, fortalecer la legitimidad institucional y facilitar el ejercicio del control social.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Estas evidencias son indispensables para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Transparencia y Ética Pública, así como para la adecuada publicación, sistematización y archivo digital de los informes de gestión en la página web oficial de la Alcaldía de Pasto.

En caso de que su dependencia aún no tenga programada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025, se agradece remitir un informe preliminar de avance, en el cual se evidencien las acciones adelantadas hasta la fecha con los respectivos grupos de valor, en concordancia con los lineamientos de participación ciudadana.

Dicho informe, junto con la información solicitada, deberá ser remitido a más tardar el día 24 de abril de 2026 al correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de este requerimiento, se adjunta matriz en formato Excel, a manera de referencia, que contiene las dependencias que durante la vigencia 2025 estuvieron vinculadas al proceso de diálogo y participación ciudadana y audiencias de rendición de cuentas.

Agradecemos su atención y oportuna respuesta.

Atentamente,



NELSON HERNAN ROSERO ERASO
Jefe OPGI

Proyectó:

Jonathan Andrés Burgos

Contratista OPGI

Anexo: Cronograma de actividades de diálogo con la comunidad y eventos de rendición de cuentas vigencia 2025 de la Alcaldía de Pasto

Agradecemos su atención y oportuna respuesta.

NELSON HERNAN ROSERO ERASO
Jefe OPGI

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -